

Guatemala, 31 de agosto de 2016

Informe 05-2016

Licenciado

Maximiliano Araujo y Araujo.

Viceministro de Cultura

Ministerio de Cultura y Deportes

Su despacho

Respetable Viceministro:

Tak'ama opon jun rutill aawach, paruub'ii' ja nimalaj Ajaaw ruuk'u'x kaaj ruuk'ux ulew (Tz'utujil). Reciba un cordial saludo en nombre del Ajaw Corazón del Cielo y de la Tierra. De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Técnico profesionales número 891-2016**, aprobado mediante el **Acuerdo Ministerial Número 324-2016** correspondiente al periodo del mes de agosto de 2016, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura serie "B" número 062.

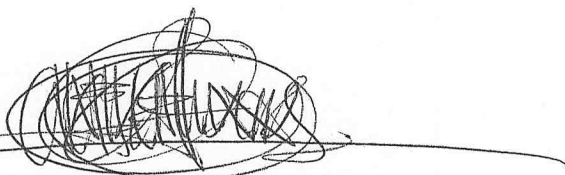
ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Apoyo técnico, en el desarrollo de las actividades planificadas por los promotores y gestores Culturales.
- Fortalecer las redes de voluntariado cultural facilitando espacios para el intercambio de información y planificación.
- Apoyar al desarrollo de las actividades programadas por la Dirección Técnica de Participación Ciudadana.
- Acompañamiento al caso Sepur Zarco, desde la Dirección Técnica de Participación Ciudadana en coordinación con organizaciones de sociedad civil.
- Acompañamiento a las reuniones de trabajo que permitan establecer los criterios para la realización de la consulta popular en el municipio de San Juan Cotzal, El Quiche.
- Apoyo de informes narrativos de promotores y gestores culturales.
- Preparación de la metodológica y contenidos a desarrollar en los talleres "Resolución de conflictos desde los pueblos indígenas dirigido al voluntariado gculturas". A desarrollarse en Quetzaltenango y Santa Rosa.
- Preparación de la metodología para el establecimiento de redes de voluntariado cultural en los Departamentos de Totonicapán, Sololá, El Quiche, Huehuetenango y Guatemala.

RESULTADOS:

- Dar acompañamiento al trabajo realizado en terreno por los promotores y gestores culturales, para garantizar el cumplimiento al POA 2016.
- Redes de voluntariado cultural fortalecidas a través de la socialización de información y en la facilitación de herramientas para mejorar la planificación de actividades a desarrollar en sus comunidades.
- Cumplimiento de las actividades establecidas en el Plan Operativo Anual –POA- de la Dirección Técnica de Participación Ciudadana.
- Cumplir con lo establecido en las sentencias que establecen responsabilidades directas al Ministerio de Cultura y Deportes como el ente responsable de coadyuvar la reconstrucción del tejido social.
- Atender lo establecido en la sentencia dictada por la Corte de Constitucionalidad en lo que refiere al proceso de consulta en el Caso de San Juan Cotzal, por el funcionamiento de torres para la transmisión de energía eléctrica.
- Verificar la concordancia de las actividades planificadas y ejecutadas por los promotores y gestores culturales, en el marco de las Políticas Culturales y Deportivas actualizadas.
- Contar con las herramientas metodológicas para abordar la resolución de conflictos desde los pueblos indígenas.
- Ampliar la participación ciudadana a través de la instalación de cinco nuevas redes de voluntariado cultural, en los Departamentos donde se cuenta con promotores y gestores culturales.

Atentamente,



José Arturo Pérez Cifuentes
Encargado de Voluntariado Cultural

Vo.Bo.



Licda. Rosa María Tzucn Vázquez
DIRECTORA TÉCNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Dirección General de Desarrollo Cultural y
Fortalecimiento de las Culturas
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES